Fecha: 29/02/2025

NOTA ACLARATORIA

Asunto: Aclaración sobre el alcance de las actividades del contrato CO1.PCCNTR.7130764 (Realización de Adecuaciones en las Áreas Administrativas a Cargo del Despacho Regional SENA Huila), Con el fin de darle cumplimiento al ITEM #2.

Se informa a la dependencia Ambiental y (SST) – SENA Regional Huila,

Por medio de la presente, se hace aclaración sobre el alcance de las actividades contempladas en el contrato CO1.PCCNTR.7130764.

Debido a la priorización de ciertas zonas dentro de los ambientes de relaciones corporativas, grupos mixtos y de dirección, se ha decidido enfocar los esfuerzos en intervenciones específicas. Estas prioridades incluyen, pero no se limitan a, mejoras en ventanearía, divisiones, pisos y luminarias.

Es importante señalar que, si bien las actividades de mejoramiento de los baños están incluidas en el contrato, se ha determinado que estas no serán ejecutadas en la presente fase del proyecto por esta razón **no se presenta los certificados de los grifos con temporizadores mecánicos y/o electrónicos** para la reducción del consumo de agua. Esta decisión responde a la necesidad de optimizar los recursos disponibles y concentrar la atención en las áreas consideradas de mayor impacto para el funcionamiento y la estética de los espacios priorizados.

Se reitera que esta decisión no implica la exclusión definitiva de las mejoras en los baños, sino una postergación en su ejecución. Se evaluará la posibilidad de retomar estas actividades en futuras fases del proyecto, sujeto a la disponibilidad de recursos y a las necesidades que se presenten.

Agradecemos su comprensión y colaboración en este proceso.

Atentamente,

NUMAEL ANDRÉS ROJAS
Supervisor HSEQ
EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S
Tel: 310 560 7397